

ORD. N° **3069** / DFRS00858 / F-50

ANT.: 1) Ingreso Subtel N° 25.967 de 18.05.2010.

2) Resolución Exenta N° 755 de 15.07.2005, modificada por Resoluciones Exentas N° 840 de 25.06.2007, N° 666 de 03.07.2008 y N° 110 de 06.01.2010, todas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación de equipo transmisor para apertura de puertas de vehículo, marca OMRON, modelo T68L0.

SANTIAGO, **16 JUN. 2010**

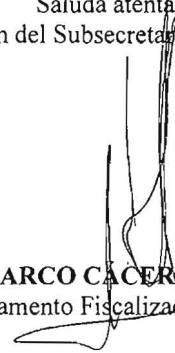
A : SRA. M. DEL PILAR HERNÁNDEZ G., HERNÁNDEZ & GRIMBERG

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del equipo transmisor para apertura de puertas de vehículo, marca OMRON, modelo T68L0, fabricado por OMRON IIDA Co., Ltd, Japón. El equipo corresponde a un transmisor (control remoto) para sistema de apertura y cierre sin llave de puertas de vehículos, opera en la frecuencia 433,92 MHz, mediante modulación FM y con una potencia máxima emitida de -25,2 dBm.
2. Al respecto, señalo a Ud. que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2), autoriza el uso de "Otros controles remotos" en la banda de frecuencias de 430 a 440 MHz con una potencia máxima de 10 mW.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), se informa que se ajusta a la norma técnica indicada en ANT. 2), por lo tanto, esta Subsecretaría de Estado establece que el equipo transmisor para apertura de puertas de vehículo, marca OMRON, modelo T68L0, cumple con las características técnicas señaladas en la normativa vigente y puede ser utilizado en el país.

4. Por otra parte, para que la presente certificación sea emitida a nombre de LD Compliance LLC., Ud. debe acreditar previamente la personería o representación que invoca, a través del instrumento público en que ésta conste.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



MARCO CÁCERES OBREQUE
Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios

RCR

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Moneda N° 920, Of 305, Santiago, Región Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Departamento Fiscalización de Redes y Servicios.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.